



**ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**  
Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 06 de marzo del 2020

Sr.  
Miller Andrade Ulloa.  
Concejal  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

De nuestras consideraciones:

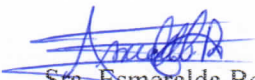
La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma constitucional y legal de conformidad con el marco legal vigente, la ordenanza que crea y regula el sistema de participación ciudadana del cantón Manta y el estatuto en vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.


Señor concejal, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19-12-19 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de rendición de cuenta para el periodo fiscal 2019 entregamos el detalle de la conformación del equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de rendición de cuentas y solicitamos a usted la creación y conformación del equipo técnico del Gad-Manta para conformar el equipo técnico mixto (Ciudadanos y técnicos del GAD Manta) con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2019, los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombres y Apellidos	Celular
Sr. Pedro Reyes Cedeño	0990192572
Sr. Oswaldo Bravo Villagomez	0986804849
Sra. Rosa Cedeño Velez	0982716105
Sra. Esmeralda Bolagay	0995953872
Sr. Jorge Luis Perez Soledispa	0959252342
Sra. Gladys Fernanda Calderón Arboleda	0939214562

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,

  
Sra. Esmeralda Bolagay  
C.C. 1710187749  
**Representante de la Asamblea  
Ciudadana Manta**

  
Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez  
C.C. 1301755342  
**Representante de la Asamblea  
Ciudadana Manta**

Dir.: Cdla. Orquideas Calle O-23 y Av. O-12 (Mz. M-21)  
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872  
Email: esmeraldabolagay@gmail.com  
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

